



Nota del Servicio de Personal Docente relativa a los actos semanales.

En tanto no se publique otra normativa reguladora los actos semanales se celebrarán con arreglo a los siguientes criterios:

1. Los actos de adjudicación que se estimen necesarios para una adecuada cobertura del servicio durante el curso 2010-11, comenzarán los lunes. El procedimiento de petición y resolución será informático y simultáneo para todos los profesores de las distintas enseñanzas.
2. La fecha límite de recepción de bajas será el lunes a las 10 de la mañana. A las 11 del mismo día, con carácter previo al inicio del plazo de solicitud, se publicará en la web de la Consejería de Educación, Formación y Empleo un listado de vacantes a cubrir en cada acto. Los directores revisarán esta publicación, informando a los correos spd_primaria@murciaeduca.es y spd_secundaria@murciaeduca.es sobre cualquier vacante inadecuada que afecte a su centro en el plazo de dos horas. No obstante, este plazo no afectará a la comunicación de plazas inexistentes, que podrá formularse en cualquier momento antes de la resolución del acto para que sean retiradas, en su caso. Las organizaciones sindicales y los propios interesados podrán remitir un correo a las direcciones adtele.primaria@murciaeduca.es y adtele.secundaria@murciaeduca.es, en los mismos plazos informando de las incidencias que les consten.
3. El plazo de solicitud se abrirá los lunes antes de las 19 horas y se cerrará los martes a las 11 horas. Dos horas antes del cierre de peticiones se publicará un listado con las incidencias que pudieran afectar a cada peticionario para que pueda subsanarlas.
4. A las 12 del martes se hará una publicación provisional de los resultados, dando un plazo de dos horas para que los peticionarios puedan remitir las incidencias detectadas a los correos electrónicos adtele.primaria@murciaeduca.es y adtele.secundaria@murciaeduca.es. Antes de las 20 horas del martes se publicará el resultado definitivo. Los peticionarios que hayan obtenido una plaza deberán tomar posesión de la misma a primera hora del miércoles.
5. En el cronograma adjunto se resumen los puntos anteriores.
6. Como excepción a lo anterior, el siguiente acto de adjudicación se iniciará el próximo lunes 11 de octubre y se resolverá el miércoles 13, respetando los plazos y horarios establecidos en los puntos anteriores

MURCIA, 7 DE OCTUBRE DE 2010
EL JEFE DEL SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE

Fdo.: José Antonio Martínez Asís



CRONOGRAMA

